



itzury manuela Aguilar García

Lic. manuela Jiménez Nery

Trabajo social en México Trabajo social y gestión comunitaria

Ensayo de la unidad IV zona metropolitana de la ciudad de México

6° cuatrimestre grupo: único

Pichucalco Chiapas a 24 de julio de 2020

Unidad IV: zona metropolitana de la ciudad de México



zona metropolitana es una región urbana que engloba una ciudad central (la metrópolis) que da nombre al área y una serie de ciudades que pueden funcionar como ciudades dormitorio, industriales, comerciales y servicios. También se conoce como **red urbana** el área metropolitana formada por la Ciudad de México y por 60 municipios conurbados o aglomerados,

uno de ellos en el estado de Hidalgo, los restantes en el estado de México. Según los resultados del censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el 2010, esta zona contaba con una población de alrededor de 22 millones de habitantes, aproximadamente El concepto de área metropolitana es indispensable para comprender la realidad urbana de nuestro tiempo: se trata de un fenómeno que principalmente se desarrolla a partir del siglo XIX, relacionado en sus inicios con la Revolución Industrial y que, sobre todo, a final del siglo XX afecta a la mayoría de las ciudades grandes y medias, ya no solo producido por el desarrollo económico y desarrollo social en los países desarrollados, sino también, debido a las altas tasas de crecimiento demográfico, en los países emergentes y del Tercer mundo. La mera observación del entorno periférico de ciudades como Granada lo manifiestan de un modo evidente, mediante la evolución de las comunicaciones, la proliferación de nuevas actividades, la expansión urbanística y, a nivel social, con la ubicación indistinta de todos los estratos sociales en toda el área, como domicilio habitual.

Las áreas metropolitanas constituyen los polos básicos del sistema de ciudades. De acuerdo con el perfil teórico, funcionan como verdaderos centros de innovación, cultural, social y demográfica, al mismo tiempo que concentran una gran parte del poder económico, y en ellas radican importantes centros de decisión que de un modo u otro influyen en los diversos componentes del sistema de ciudades inserto en su área de influencia

La zona metropolitana concentra el mayor número de negocios y de actividades comerciales en la Ciudad de México, por lo que es de suma importancia para la actividad económica tanto de la ciudad como del país En el siglo XIX, las municipalidades periféricas de la entidad poseían una economía basada en la agricultura y el comercio de los bienes producidos por esta actividad y otras manufacturas complementarias. Tanto los productos agropecuarios como los obrajos eran bienes de consumo cuyo principal punto de comercio era la Ciudad de México. Esta, por su carácter de capital nacional, se especializaba en la prestación de servicios asociados a la administración pública. Algunos de sus

habitantes también eran trabajadores agrícolas, pero casi todos ellos estaban concentrados en los sectores de servicios y la incipiente industrial.

4.1.- Historia de la ciudad de México



La Ciudad de México es un territorio del país, según la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* vigente (desde 1917), y es una de las 32 partes integrantes de la Federación Mexicana. Se le declaró sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene un territorio definido pero con una condición para su existencia, marcada en el Artículo 44 de la Constitución: Se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en

el caso de que los poderes Federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en el Estado del Valle de México situación que de hecho ha ocurrido en varias ocasiones pero nunca de manera formal si bien el Distrito Federal comienza propiamente a partir de su creación con la Constitución Federal de 1824, la concepción como capital nacional y por ende de la Ciudad de México se inició desde la época prehispánica la Ciudad de México es un territorio de 1485 kilómetros cuadrados, lo que lo hace la entidad federativa más pequeña en todo el territorio nacional. Como Integrante de la Federación, de acuerdo al artículo 43 de la citada Constitución, contenido dentro de la organización de la administración pública federal, la Ciudad de México funge como una figura de caracteres especiales que la diferencian de cualquier otro integrante de la Federación Mexicana la **Ciudad de México**, que recibió su nombre del conquistador español Hernán Cortés, quien simplificó, quizá por razones de pronunciación, el nombre original de la ciudad de México-Tenochtitlan. Ese nombre fue la capital de la Nueva España y del México independiente hasta la década de 1980, cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez unificó toda la entidad federativa con el nombre de *México, Distrito Federal*, que el 28 de enero del 2016 volvió a recibir el nombre de la *Ciudad de México*. la Ciudad de México ha sido un punto medular en el desarrollo de las sociedades que han vivido en lo que hoy se conoce como México.

Datos de la ciudad de México:

ciudad de México es la densamente poblada capital de México que se encuentra a gran altura. es famosa por su templo mayor (**UN TEMPLO AZTECA DEL SIGLO XIII**), la catedral metropolitana de México, de estilo barroco, de los conquistadores españoles y el palacio nacional, que alberga murales históricos de diego rivera

todos estos hitos se ubican en torno a la plaza de la constitución, la enorme plaza principal conocida también como el zócalo.

Evaluación: 2250m

Superficie: 1485km

Población: 8.855 millones Idh (2019): 0.885 (1° de 32) _ muy alto Tiempo: 21°c viento de 10 a 23 kh/h húmedo

Clima: oceánico de tierra altas.

4.2.- Características físicas y urbanas



La Ciudad de México se encuentra en el Valle de México hacia el centro del país, a 2240msnm y en un altiplano rodeado de montañas volcánicas, antiguamente ocupado por el lago Texcoco. Su forma es elíptica y presenta una superficie total de 1495 km², divididos administrativamente en 16 delegaciones metropolitanas, a las cuales deben sumarse 37 municipios del Estado de México que la circundan y forman parte de su masa urbana. La

población del área metropolitana de la ciudad alcanza los 8.9 millones de personas, con una densidad poblacional de alrededor de 5966 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, la población total de la mancha urbana, incluyendo su extensión plena, alcanza casi los 21 millones de personas. Uno de los criterios para distinguir la población urbana de la rural, es su función. La población rural tiene, como ocupación principal, cultivar la tierra; la urbana se dedica esencialmente al comercio y a la industria.

En México se sigue el criterio de considerar a una población urbana cuando la localidad tiene más de 2 500 habitantes; cuando son menos de 2 500 se considera como rural, sin tomar en cuenta el criterio señalado antes.

4.3.- Organización política, gobierno y administración.



El Gobierno de la Ciudad de México es el conjunto de instituciones políticas y administrativas que rigen la capital mexicana, conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por las demás disposiciones legales aplicables emitidas por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

La Ciudad de México, una de las 32 entidades federativas del país, es autónoma en cuanto a su régimen interior, el cual, de acuerdo con su

constitución local y en sincronía con la carta magna federal, es republicano, representativo, democrática, laico y popular, compuesto por 16 alcaldías o demarcaciones.

Autoridades locales

El artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales, en los términos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, el ejercicio del poder público se divide en:¹

- El Congreso de la Ciudad de México, que ejerce las facultades legislativas.
- El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que ejerce las facultades ejecutivas.

El Administración pública centralizada

La persona titular de la Jefatura de Gobierno se auxiliará, para el ejercicio de sus atribuciones, de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de la Contraloría General
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
- Secretaría del Medio Ambiente
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaría de Obras y Servicios

- Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Turismo
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales

4.4.- Expansión y redensificación.



El crecimiento desordenado de las principales ciudades del país y la urgencia por detener su expansión han generado distintas alternativas de solución para la creciente demanda de vivienda.

Una de las respuestas tradicionales ha sido la construcción de unidades habitacionales ubicadas en zonas que previamente eran de baja densidad, es decir, que contaban con más espacio y terreno abierto por persona.

Sin embargo, el modelo adoptado por estos conjuntos habitacionales unifamiliares de bajo costo ha causado la ocupación de espacios agrícolas de calidad y zonas verdes. Sin mencionar las implicaciones adicionales, como el aumento en el gasto inherente al transporte de las personas y mercancías, debido al incremento de las distancias, y la inversión por parte de las autoridades en vialidades públicas, con la subsecuente contaminación ambiental.

4.5.- Problemas urbanos



Desde la conformación de la ciudad prehispánica, uno de los problemas que afrontaron sus pobladores fue la construcción de viviendas, ganándole terreno al lago y su crecimiento ha sido de manera horizontal, incluso aún lo sigue siendo, no como en otras ciudades latinoamericanas donde el mayor aporte al crecimiento urbano es de manera vertical. La concentración y crecimiento del D.F. también es herencia del desarrollo económico y político centralizado, con tres décadas de alta intensidad como lo fueron los años cincuenta al setenta del siglo pasado. El espacio para construir nuevas viviendas es cada vez más

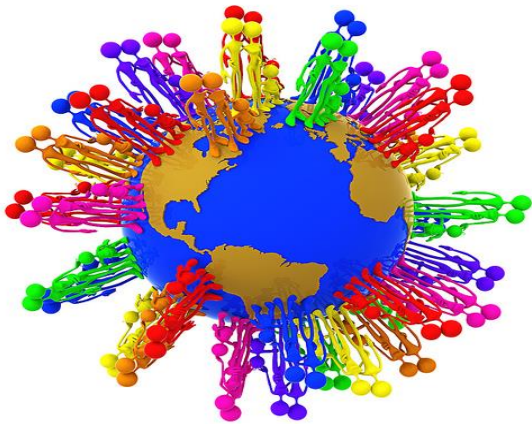
escaso. Actualmente dicho problema se mantiene latente, pese a que la ciudad viene expulsando población, aún así el déficit de vivienda sigue siendo grande y se agrava, se requieren más de medio millón de nuevas viviendas pero el déficit global resulta de poco más 1.5 millones, que son requeridas principalmente por grupos populares quienes actualmente alimentan la franja de pobreza urbana de la ciudad. Muchas salidas a este problema por parte de ellos desembocan en asentamientos “irregulares” no aptos para la construcción o en asentamientos humanos en suelo de conservación. Esto le imprime una particular manera de construir la ciudad y sus espacios urbanos que exponen diferencias al interior de su pequeño territorio, pues ocupa solamente 150 mil hectáreas como entidad territorial frente a los demás Estados del país y sin embargo es una de las mayores concentraciones del planeta. Este es un reto a resolver para este nuevo siglo.

Desigualdades de crecimiento entre población y vivienda.

Pese a las obligaciones firmadas en Estambul en 1996 dentro de la Conferencia Hábitat II, el déficit de vivienda adecuada y el empobrecimiento urbano en el mundo no muestra mejorías notorias al empezar el nuevo siglo. Los asentamientos precarios, caracterizados por la falta de viviendas adecuadas y baja cobertura de servicios públicos, concentran a más de 2000 millones de personas, representando más de la tercera parte de la especie humana.

En ellos, la población es segregada y alejada de los elementos para satisfacer sus necesidades básicas. Las resoluciones de la Comisión de Asentamientos Humanos, aprobadas en sus períodos 16o. y 17o. y la nueva visión estratégica del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

4.6.- Organización y movilización social.



Este desarrollo desigual expresa el mayor o menos grado de proximidad al capitalismo monopolista, Este desarrollo desigual expresa el mayor o menor grado de proximidad al capitalismo monopolista, en el cual se realiza el más alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas y se organiza con mayor eficiencia el aparato de intervención del Estado sobre lo económico; en consecuencia, su carácter “social” se acentúa y la política social asume formas sustancialmente

diferenciables de naturaleza cuantitativa y cualitativa, en relación con otros niveles de desarrollo capitalista. Un intento de análisis de la organización y movilización social desde el punto de vista político, necesariamente debe ubicarse en la perspectiva de la lucha de clases. En consecuencia, un enfoque de la organización y movilización social generada por la política social, corresponde a los intereses de la dominación y pasa por caracterizar la naturaleza del Estado capitalista¹ y de la política social Una de las orientaciones que han compartido numerosos movimientos sociales en la historia contemporánea de México es la de hacer valer las reglas de la política institucional por vías no institucionales, es decir, han demandado que lo que dice la Constitución y las leyes sea respetado y tenga vigencia, que las instituciones democráticas funcionen debidamente. En México, las organizaciones de los movimientos sociales que mantienen actividades regulares son la excepción más que la regla. Las más activas son pocas y cuentan con estructuras de movilización consolidadas como sindicatos, centrales campesinas o que descansan en estructuras comunitarias. La mayoría de sus demandas son canalizadas por medios corporativos.

4.7.- Políticas y programas.



Las políticas sociales han adquirido recientemente en México cierta centralidad en el conjunto de las políticas públicas. Sin duda, esto es una consecuencia directa de la intensa situación de pobreza y exclusión social en la que viven grandes contingentes de trabajadores y sus familias, lo cual es producto de la adopción de políticas económicas neoliberales, en el marco de los procesos de globalización de la economía.

Uno de los rasgos de ese masivo empobrecimiento se advierte en la creciente tendencia a avanzar en un proceso de 'urbanización de la pobreza', es decir, que en México —al igual que lo que ocurre en otras sociedades de América Latina— el número de pobres urbanos respecto del total de pobres tiende a crecer, particularmente durante la crisis de mediados de la década de 1990. Esto ha obligado a que las políticas sociales del gobierno federal destinadas al medio rural (principalmente el programa Progres- Oportunidades) estén ahora acompañadas con políticas diseñadas para atender la cuestión social en las ciudades mexicanas. Esas políticas dirigidas a la población urbana enuncian la intención de otorgar un papel protagónico a los gobiernos locales y la búsqueda del fortalecimiento del capital social local. Sin embargo, en la aplicación de los programas sociales se advierte un conjunto de obstáculos que limitan las posibilidades de lograr ese objetivo.

4.8.- El Trabajo Social en el contexto metropolitana



plantea la pertinencia de la teoría y sus aplicaciones para la comprensión y el análisis de los procesos socio urbanos y la expresión de las interrelaciones entre sociedad y metrópolis. Dado que las zonas metropolitanas se erigen como el espacio urbano hegemónico, es importante que el Trabajo Social universitario se inserte en

las discusiones y formulaciones alternativas respecto de esta realidad. Se analiza la importancia de la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM), la segunda megaciudad más poblada del planeta, que se proyecta como una metrópoli que forma parte de los circuitos de la globalización. Así, se propone avanzar en la discusión teórica de la realidad metropolitana y revisar la forma en que hemos pensado el tratamiento de las necesidades y problemas sociales, influido por las visiones sectoriales más que por la perspectiva territorial. Finalmente, se discute lo concerniente a la carencia de un proyecto metropolitano.